

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 28 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.257.

## El cambio con Filipinas

Con motivo de los cambios desastrosos que acusan las noticias del último correo de Filipinas cambios que se hallan al 32 por 100 sobre las plazas de Barcelona y Madrid, se han ocupado del asunto varios periódicos, reconociendo todos ellos que esta pérdida es insoportable para el comercio y causa profundo quebranto á los españoles que tienen que girar cantidades á sus familias residentes en la Península, aparte de la carestía de los artículos de primera necesidad que tienen que adquirirlos con el recargo de los cambios.

El remedio á este mal no es, por fortuna, difícil, si se acomete con mano decidida y fuerte.

Filipinas tiene en circulacion próximamente de 25 á 30 millones de duros méjicanos, importados allí no se sabe cómo, pero que circulan como la única moneda igual en todas las transacciones mercantiles.

Es preciso, por tanto, que se retire de la circulacion dicha moneda y que se sustituya por moneda española, pero no acuñada en Manila, porque entonces no podrían obtenerse los resultados que se desean.

Claro es que para retirarse esta moneda de la circulacion tendria el Estado que acuñar de 25 á 30 millones de duros en moneda de plata española para hacer el canje de la plata méjicana, cuya depreciacion sobre el oro es de más del 40 por 100.

Esta operacion no es tan difícil como á primera vista parece. El Gobierno, en virtud de un empréstito sobre aquellas mismas provincias, podría acumular esa cantidad de plata en un momento dado y prohibir la circulacion de toda moneda que no fuese española, despues de hecho el canje.

Toda la plata méjicana recogida podría volver á España para su reacuñacion á moneda española, con lo cual se cubriría el desembolso hecho para el canje, y como la ley del duro méjicano casi es igual á la española, no resultaría más diferencia que los gastos de acuñacion y el interés del dinero por el tiempo que durara la operacion de canje y acuñacion.

Estos gastos no podrían subir á más de dos ó tres millones de pesos, cantidad relativamente pequeña si se compara con los inmensos beneficios que habia de reportar la deseada operacion.

\*\*\*

De seguir las cosas como están, no ha de tardar el día en que el gobierno tenga que indemnizar á los empleados civiles y á los militares de Filipinas, por el enorme quebranto que hoy sufren por la depreciacion de la plata; quebranto que, con el 10 por 100 del descuento puede llegar hasta el punto de quedar reducidos los empleados á la mitad de su haber.

Bueno es advertir que el gobierno no debe resolver el conflicto acuñando moneda de plata exclusiva para Filipinas.

El resultado sería negativo y tendríamos la misma depreciacion del cambio, con gastos incalculables para aquel Tesoro.

Los cambios con la Metrópoli no podrán regularizarse mientras que allí circule otra moneda que no sea la española.

El remedio es de la mayor urgencia, antes de que los gobiernos tengan que recurrir al crédito fiduciario para cubrir sus atenciones en Filipinas, recurso extremo cuyas deplorables consecuencias se están tocando en la isla de Cuba.

Hay que procurar á todo trance que la moneda de plata que circula en Filipinas sea de igual peso y ley que la que circula en la Península.

Esta solucion tiene en su abono que la balanza mercantil de Filipinas arroja un saldo de 1.159-193 pesetas en favor de la exportacion, y que una gran parte de ese saldo corresponde á Inglaterra.

Esta nacion compra hoy pesos méjicanos para pagar dicho saldo, y como no es de suponer que haya de hacerlo nunca en oro, porque es demasiado avara de este metal, cuando circulen en Filipinas los duros españoles con la ley de 900 milésimas, pagará con duros españoles, y de este modo la plata que salga de Filipinas con rumbo á la Península estará más que compensada con la que llegue procedente de las naciones extranjeras.

De cualquier modo que sea, el asunto merece que dediquen á él la mayor atencion cuantas personas se interesen por el bienestar de nuestro archipiélago filipino.

## Lo ocurrido al «Sevilla»

Con respeto á la nueva agresion de los rifeños contra el vapor «Sevilla», un corresponsal de Málaga dice haber oido al capitán del citado buque explicar el hecho en la siguiente forma:

«El vapor «Sevilla» habia hecho la travesia de Melilla á Alhucemas sin novedad, llevando á bordo unos 300 licenciados con destino á Málaga.

»El tiempo era fuerte y el cielo estaba nublado.

»Aprovechando una ligera calma, el vapor salió de Alhucemas para el Peñón á las 12 de la noche del 17 al 18.

»Quince minutos despues llegaba frente del Morro Nuevo.

»Hallándonos á 500 metros de la costa, sonaron varios disparos, cuyos fognazos vimos brillar de lo alto del cantil, en aquella parte cortado á pico.

»Segundos despues, sonaron otros tiros, y dos balas vinieron á estrellarse en la parte inferior de la amura de babor.

»Un pedazo de uno de estos proyectiles rozó en la mano derecha á un licenciado.

»Otro pedazo hirió levemente en el pié izquierdo á otro soldado.

»Las lesiones son, afortunadamente, insignificantes por haber sido producidas de rechazo.

»Varios disparos posteriores clavaron las balas en la obra muerta del «Sevilla.»

»Como los licenciados ocupaban la cubierta, hubo entre ellos bastante alarma á causa de la impensada agresion de que éramos objeto.

»Entonces—siguió diciendo el capitán del «Sevilla»—ordené que se pusiera la proa al mar, á fin de alejarnos de la costa desde donde se nos hostilizaba.

»Así se hizo, en efecto, y los moros no volvieron á disparar, porque como al virar el barco quedaron ocultos para ellos los faroles, les faltó guia para hacer blanco.»

Según el capitán, es necesario adoptar urgentes y enérgicas medidas para impedir la repeticion de casos como este, porque resulta sumamente peligroso pasar cerca de la costa rifeña.

## Pasatiempos fusionistas

Es costumbre, que va haciéndose antigua, que cada vez que sube al poder un gabinete nuevo se trate de combinar los nombres y apellidos de los ministros que lo forman, entresacando de esa combinacion lo que define á los nuevos consejeros de la Corona. Anoche, en un rato de ocio, formamos nosotros la combinacion siguiente, que sometemos al fallo de los que se tomen la molestia de leerla.

Se gismundo  
Am os  
Al erto  
Trin -tario  
Manu el  
Alejand ro  
Ma zuel  
J osé  
Praxe tes  
Becerra  
Capdepon  
Pasq cin  
Sagas  
Aguile ra  
Mor et  
salvador  
López Do minguez  
Groiz rd

\*\*\*

«El Correo Español» ha publicado también el siguiente acróstico al nuevo ministerio:

Basquín  
Gr oizard  
Be cerra  
Capdepon  
Salva dor  
Ag cilera  
Mo jet  
Sag sta  
López Domi zquez

(De «La Dinastia» del 18.)

## El nuevo presidente del Brasil

«Le Figaro», de Paris, ha publicado un artículo con interesantes pormenores sobre Moraés, el nuevo presidente de la República brasileña. Dice que de suguro su eleccion contribuirá á apaciguar los ánimos y á acabar con la guerra civil. El Sr. D. Prudencio de Moraés es el primer elegido del sufragio universal para la suprema magistratura de su país; su predecesor, el primer presidente despues de la caída del emperador D. Pedro, el general Deodoro de Fonseca, fué nombrado por el Congreso.

El Sr. Moraés tiene, á poca diferencia, la edad de cincuenta años; es natural de Ita, la ciudad más rica del Estado de Sao Paulo; siguió sus estudios de Derecho en Sao Paulo, y en breve adquirió fama de abogado hábil y de orador distinguido. En 1886 se le eligió diputado para la Asamblea de Sao Paulo y nombrósele individuo de la comision del presupuesto; familiarizóse pronto con la administracion de los asuntos públicos y logró crearse en el partido liberal una posición muy envidiada.

Inpresionado por los sucesos ocurridos en Francia en 1870, el Sr. Moraés no vaciló en ser de los primeros en adherirse al partido republicano naciente, que le confió el cargo de diputado de la Asamblea de Sao Paulo en 1879. Fué reelegido en 1881. El Sr. Moraés, despues de ejercer el cargo de presidente de la comision del partido republicano de Sao Paulo, cuya perfecta administracion sirvió de modelo á los otros Estados del Brasil, y de diputado de la Cámara de Rio-Janeiro en 1885, fué elegido en 1889 para ocupar el difícil puesto de gobernador de Sao Paulo, su provincia natal (que comprende una poblacion de unos dos millones de habitantes), cuando la enfermedad del emperador, el centenario de la gran Revolucion y el progreso de las nuevas ideas trajeron consigo la proclamacion de la república. El nombre del Sr. Moraés lo consideraron entonces como una garantía todos sus conciudadanos, y particularmente sus contrarios. Su administracion en Sao Paulo fué un modelo de moderacion, de justicia y de economia.

Fué elegido senador por Sao Paulo en el Congreso federal encargado de redactar la Constitucion de la república, y elevado á la presidencia de esta Asamblea. Cuando las dos Cámaras se separaron despues de votada la Constitucion, representó de nuevo al Estado de Sao Paulo en el Senado federal.

Sus cualidades de administrador y la direccion que habia impreso en los trabajos del Congreso hicieron que sus colegas le eligieran para el cargo de primer presidente de la nueva república, el 24 de Abril de 1891. Apesar de la oposicion de los partidarios del general Fonseca, á la sazón muy poderoso,

el señor de Moraés obtuvo 97 votos contra 127 que se dieron al general.

Desde el año 1891 el nombre de Moraés quedó, pues, indicado para la elección que hubo el 1.º de Marzo último, y que, según la Constitución, debía efectuarse por sufragio universal.

La Convención nacional, reunida en Rio-Janeiro en Septiembre de 1893, le designó á él, así como al Sr. D. Victoriano Pereira, senador de Bahía, para la vice-presidencia, y el pueblo brasileño ratificó esta elección.

El periodo de la presidencia actual debe finir el 15 de Noviembre próximo: entonces el Sr. D. Prudente de Moraés recogerá la sucesión del general Peixoto, de quien por lo demás es el sucesor legal, si éste llega á resignar su cargo antes de terminar el tiempo de él. El nuevo presidente recibe el delicado cometido de enmendar los yerros de la administración republicana: su tarea será difícil y penosa, pero su talento, su experiencia en los negocios, y, sobre todo, su inflexible moderación legitiman las esperanzas del pueblo brasileño.

## Los últimos temporales

Los últimos temporales han debido producir sensibles desgracias en alta mar.

En la barra de Bayona se ha encontrado un bote salvavidas con esta inscripción: «Fortunata».

El mar ha arrojado á la gran playa de Biarritz el cadáver, aun no descompuesto, de un hombre.

También cerca de la barra del Adour ha sido encontrado otro cadáver por dos pescadores.

Hasta ahora, las noticias referentes á las desgracias que haya habido en aquellas costas son incompletas.

Solo se sabe que se han perdido algunas lanchas, arrancadas de los puertos por el embravecido mar.

Los ríos franceses del Pirineo tuvieron grandes crecidas, motivadas por el deshielo de las nieves.

Las aguas del Mauleon llegaron á tener en Orthez una altura de 9 metros sobre el nivel ordinario.

## Ecos políticos

Bien dijo quien dijo...

Que D. Amós era un ministro para andar por Logroño.

Ahora resulta que este afortunado sobrino fué quien «estatuó» en Logroño á su tío.

Ya están en paz.

Porque lo mismo merecía el tío la estatua que la cartería el sobrino.

\*\*\*

Y no es solo el haber declarado «estatuable» y haber «estatuado» á don Práxedes el único mérito de D. Amós.

Tiene otros este sobrino afortunado para encontrarse en el gabinete paterno de su tío.

Entre ellos el de ser, según dicen, un notable jugador de ajedrez.

Así se comprende todo.

Para D. Práxedes, resolver la crisis no fué más que coser... y cantar:

«La política es un juego de ajedrez»...

Jaque-mate á todo el mundo doy con él.

\*\*\*

Pero...

«Presten» ustedes atención, porque se trata del empréstito... Salvador (don Amós).

Una revista financiera dice que el ministro de Hacienda tiene muchas simpatías entre la alta banca y que por tanto (por ciento) puede proponerse realizar una operación de crédito por cuantiosa que sea.

De modo que si el empréstito se hace, la alta banca proporcionará el dinero á don Amós por... por..

¡Caramba! Por «simpático».

No puede llegar á más la alta banca con Amós; como uno y uno son dos, si prestan al ras con ras, tendrá la gracia de Dios.

\*\*\*

Según «El Correo», los nombramientos han producido excelente efecto.

Y según «El Día» y «La Epoca», pésimo.

Distingo, que decían los sofistas.

«El Correo» ha preguntado á los preferidos.

Los otros á los preteridos.

Y aunque entre unos y otros sólo hay al parecer una letra de diferencia, en realidad lo que hay—y lo que no hay también—es una credencial.

Digamos, en colaboración con Cam-poamor:

...«que en este mundo traidor, nada hay verdad ni mentira».

Todo es placer ó dolor

del que espera ó del que expira.

\*\*\*

El gobernador general de Puerto Rico manifestó al Sr. Becerra que urgía recoger la moneda resellada, cuya circulación podrá producir conflictos.

El ministro de Ultramar contestó en el acto que autorizaba la recogida de lo resellado.

¡Voto al chápiro y qué lástima que el señor Becerra no sea ministro universal para que mandase recoger todo lo que hallara resellado en la Península!

Porque también puede producir conflictos, «como se ha verificado».

Y daría, de paso, una prueba de «ultraismo», altuismo ó como lo diga S. S

\*\*\*

Y á propósito de D. Manuel

Ya están aquí las ocho senadurías vitalicias.

Una de ellas es para el ministro de Marina, Sr. Pasquín, y otra para el de Ultramar.

Ambos ministros llevaban, pues, la «cuarta» en la combinación.

«La Epoca» cree que D. Manuel Becerra debió esperar, puesto que tiene distrito, á que lo «vitalizara» otro gobierno del que no formara parte.

No.

Porque se le hubiera quitado á don Manuel la ocasión única de hacer lo siguiente:

Acordarse de sí mismo y á sí mismo la senaduría vitalicia como ministro.

Y después escribirse á sí propio la siguiente carta:

«Querido Manolo: Te felicito de todo corazón por tu nombramiento de senador vitalicio en que ha intervenido nuestro común amigo el ministro de Ultramar. Pocos hombres con tantos méritos, etc., etc.»

\*\*\*

Otra senaduría ha sido para el señor Sánchez Arjona, de quien enumera un colega los méritos diciendo:

«Abogado, casado y propietario.»

Casado... Casado...

De modo que si el Sr. Sánchez Arjona llega á serlo en segundas nupcias, se lleva dos senadurías vitalicias.

O no hay lógica en la alta Cámara... nupcial.

## Gacetilla

La Comisión provincial de estas islas ha dirigido á los Ayuntamientos una circular para que á la brevedad posible informen acerca del estado de las clases jornaleras con relación al trabajo, determinando el número de brazos desocupados y lo que representan sus necesidades, así como las obras de utilidad pública que podrían promoverse, en qué condiciones y recursos locales que debieran destinarse á este fin.

Dicha circular obedece al propósito que, al parecer, anima al Gobierno de estudiar y aplicar los medios más convenientes para combatir la angustiosa situación por que atravisan las clases jornaleras en varias provincias de España, las Baleares inclusive.

De Menorca, al menos, puede decirse que pocas veces se habrá visto tanta escasez de trabajo como la que actualmente se sufre, mal gravísimo que á todos, cada uno en su esfera, importa remediar.

Sobre las siete de la mañana del domingo último, el colono del predio Santa Eularieta fué con su familia al pueblo de Alayor para asistir á misa, y al regresar á su casa se encontró rotas las cerraduras de dos puertas interiores y abiertas sin fractura tres arcos y dos cómodas, estando esparradas por el suelo las ropas y demás objetos que estos muebles contenían, pero sin echar de menos objeto alguno.

Por lo visto se sospecha que el autor ó autores del hecho debieron penetrar en la casa saltando por una ventana.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil del puesto de Alayor para descubrir quienes sean aquéllos, no han dado hasta la hora presente resultado.

En el Teatro Principal se está ensayando el juguete cómico en un acto y en verso, original del joven aficionado don Juan Fábregues Síntes, titulado «Los Hijos de Don Silvestre», que se pondrá en escena probablemente el domingo próximo, por la Compañía que dirige el Sr. Graells.

Deseamos y esperamos para el autor, buena fortuna y aplausos.

Hoy se han ofrecido á la venta en la plaza de la pescadería 200 bonitos cogidos por los tripulantes de la barca «Carmen» en el *bol d' en fora*, vendiéndose á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

En el vapor «Menorca» ha llegado hoy un individuo de Caballería con destino á la Penitenciaría de la Mola, por delito de primera deserción.

La Guardia civil sigue denunciando á los Carruajes que transitan sin luz ni número conforme está ordenado.

Nuestro apreciable amigo D. Pedro Carreras y Orfila de Musuptá de s'Escola, tuvo ayer la desgracia de caerse de la caballería que montaba fracturándose un brazo, siendo curado de primera intención por el facultativo D. Antonio Cardona

La Administración de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 28.—Vapor «Menorquin» saldrá hora itinerario.—Moll.»

En el vapor «Menorca» han sido embarcadas para Palma diez cabezas ganado vacuno y cincuenta lanar.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viernes próximo, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fracción ó décimo.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Menorca»:

D. Joaquín Albertí; Franklyn G. Smith; Ismael Llinás; Francisco Nadal; Magdalena Monroig; José Masot; E. Volposi; Juan Gomila; Lorenzo Ramis; M. Tous; Catalina Almindo y un hijo; Rafael María; Manuel Botella; tres soldados; Juan Benejan, y Mateo Seguí.—Total, 20.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Rafael Fernandez y otro; Galo Lasanta y señora; un individuo de tropa; Francisco Clapés; Antonio Mari; Joaquín Ballester y María Masor; Manuel Navarro, y Manuel Botella.—Total, 11.

Traducimos de «La Nature» de París:

«EL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN INGLATERRA Y ALEMANIA»

A fines de 1890 había en Londres unas 180.000 lámparas eléctricas instaladas; al terminar 1892 la cifra se elevaba ya á 500.000 y alcanzando á 700.000 á últimos de 1893. En Provincias el número de lámparas era de 147.000 en 1892 y de 425.000 en 1893. Aunque estas cifras sean muy inferiores á las de los Estados-Unidos, sobrepujan en mucho á las que resultarían de una estadística hecha en Francia.

Por lo que respecta á Alemania, sin incluir Baviera y Wurtemberg, había en 1.º Julio 1893, 4.974 fábricas de electricidad en marcha, 4.884 de las cuales servían para alumbrado, alimentando 852.263 lámparas incandescentes y 44.588 focos de arco voltaico. Entre las que se dedicaban á la producción del fluido para otros usos que el de alumbrado había 22 para electrolisis y 68 para fuerza motriz. De las citadas fábricas, 148 utilizan corrientes alternativas y corrientes continuas, 5 corrientes polifásicas y 4.494 corrientes continuas (1). Respecto al modo de distribución de la electricidad, hay 131 que emplean conductores subterráneos, las demás los usan aéreos y aéreos y desnudos 2.370 de ellas (2).

(1) Iguales á las que se usan en Mahon.

(2) Lo mismo que en Mahon.

Copiamos de nuestro apreciable colega madrileño «Los Destinos Civiles» correspondiente al día 16 del actual:

«Inspectores de Vigilancia.—En nuestro número del 16 de Enero último nos hacíamos eco y llamábamos la atención del señor Ministro de la Gobernación acerca del proceder inquisitorial que algunos Gobernadores están poniendo en práctica con los Oficiales de la Reserva gratuita y Sargentos que, al amparo de una ley, desempeñan el cargo de Inspectores de este Cuerpo, y prometíamos volver sobre el asunto, como lo hacemos hoy, respecto al pundo-noroso y exacto Inspector de Mahon, nuestro estimado compañero D. Eleuterio Ramírez Téllez.

Imposibilitados, por falta de espacio, de relatar cuanto sabemos de lo que aquellos caciques han urdido para llevar á cabo la felonía de privar á nuestro amigo del destino á que legítimamente tiene derecho, insertamos lo que á propósito dice EL BIEN PÚBLICO de aquella ciudad, y que trasladamos al Sr. Ministro de la Guerra en primer término y al Presidente del Consejo de Ministros por si quieren tenerlo en cuenta para la resolución de la consulta hecha respecto á los ya varios Inspectores cesantes de una manera que sólo se explica en esta desgraciada España, donde el chanchullo impera.

Dice así el citado periódico:»

Inserta á continuación lo que dijimos nosotros al tener noticia de la cesantía de tan digno Inspector, y termina con las siguientes líneas:

«Nada tenemos ahora que añadir á lo dicho por EL BIEN PÚBLICO; y como no esperamos que el Sr. Ramírez sea repuesto en su destino, pues esto sería tanto como obrar en justicia, pedimos sólo que su vacante, que aquellos caciques habrán cubierto á su gusto, aun cuando *interinamente*, porque en propiedad no pueden hacerlo, se publique de nuevo en la «Gaceta» para que la ocupe otro individuo con arreglo á la ley y al reglamento.»

**SESION DEL AYUNTAMIENTO**

La de ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa, con asistencia de los concejales Sres. Rodríguez, Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Seguí (don Sebastián), Pons Mascaró, Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Llopis, Barceló, Ponsetí, Gomila, Orfila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó autorizar á D. Rafael Gil Rey para que instale un toldo en la casa núm. 4 de la plaza del Carmen, con sujeción á las reglas de Policía urbana establecidas.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. José Ferrer Mitayna en la que ofrece desempeñar en el próximo año económico la cátedra de Gimnástica del Instituto de 2.ª enseñanza por la mitad de la asignación que le corresponde, ó sean 500 pesetas, y pide se incluya este crédito en presupuesto. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que contestando á otra de esta Corporación, participa las horas de clase fijadas para la asignatura de Gimnástica y remite el programa de ella. Se acordó dar conocimiento á la Junta local de Instrucción Pública de la parte en que debe conocer.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico en la forma que lo ha presentado la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia del catedrático de francés del Instituto de

2.ª enseñanza D. Francisco Seguí Mir, en la que manifiesta que tiene noticia de que se trata de suprimir la cátedra de lengua inglesa por la mala situación económica en que se halla el Municipio; y ofreció desempeñarla desde el próximo curso académico, mientras aquella situación no sea más desahogada, por la mitad de la gratificación asignada, ó sea por 500 pesetas; y si esto no fuese suficiente por la cuarta parte. Por quince votos contra tres, se acordó desestimar la instancia referida.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Febrero último y que el producto líquido ingrese en caja.

El Sr. Alcalde dió conocimiento á la Corporación municipal de que el 24 del corriente mes falleció el escribiente primero de la Secretaría D. Miguel Seguí Mir, á quien dedicó sentidas frases. El Ayuntamiento acordó consignar en acta el pesar con que había sabido la prematura muerte del Sr. Seguí.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 27.—4 t.

4 por ciento Interior	69'52
4 por ciento Exterior	79'72
4 por ciento Amortizable	78'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'68
Id. id. id. 1890	97'99
Banco Hispano-Colonial	81'10
Ferro-carril de Francia	24'70
Ferro-carril del Norte	27'05
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'00
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	31'87
Id. de Almansa	55'87
Obligaciones C.ª Transatlántica	81'10

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior	rs. vn. paga alcista.

**Oficial**

Madrid 27.

4 por ciento Interior	69'55
4 por ciento Exterior	78'60
4 por ciento Amortizable	78'60
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	108'90
Id. id. id. 90	98'45
Acciones Banco de España	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	168'50
París á la vista	20'35 á 20'55 y 20'50
Londres á la vista	30'33 á 30'31
Londres 90 dias fecha	00'00

**Calendario**

Sale el sol 5 h. 50. Ponen 6 h. 21.  
 1811.—Fallecimiento de Don Jaime II de Mallorca.  
 San Sisto III papa.  
 Santo de mañana.—San Quirín mártir y S. Eustasio abad.  
 \*\*\*  
 Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	762.77	761.70
Termóm. seco	12.0	12.6
Humedad relativa	65	59
Dirección del viento	E.	E.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra	13.5	
Id. máx. al sol	23.0	
Id. mínima	6.2	
Id. id. irradiación	3.0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	139	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	5.3	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0.85	

**Novimient del Puerto**

Entrados el 28

De Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 20 pas. y efectos.

Despachados el 28

Para Palma el mismo buque.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 19 Marzo.—1 ternero, 84 kilos, Cudia Cremada de F. Cardona; y id., 128, huerto de Sintes (Ciudadela); 1 id., 93, Refal Nou; 1 id., 113, estancia Son Vidal de Granada (San Cristóbal); 1 ternera, 94, Bintaufa; 1 id., 112, Bini lleuti de Baix; 2 carneros, 38, Lorenzo Cardona, Cudia Cremada; 2 id., 17, Son Costa; 2 id., 23, Murellet; 2 id., 51, Turrubet; 1 id., 42, Miguel Sureda, y 1 cerdo, 69.

Dia 20.—1 ternero, 107 kilos, Cudia Cremada Vella; 1 id., 132, Turrubet; 1 carnero, 24, Alfevara; 1 id., 22, Son Martorell; 2 id., 16, Son Costa, y 1 cerdo, 57.

Dia 21.—2 carneros, 34 kilos, Berranch de Orfila; 2 id., 31, Cudia Cremada de Antonio Cardona; 1 id., 20, Benito (Fortaleza de Isabel II), y 1 cerdo, 72.

Dia 22.—2 carneros, 18 kilos, Son Costa (Alayor); 4 id., 92, Sant Vicent (id.); 6 id., 61, Biniach Nou (id.); 3 id., 32, Hort d'es Lleó (Mercadal); 4 id., 76, Binisermefa; 3 id., 113, 5 de la estancia Bini lleuti y 3 de Biniperratx Gran; 1 id. y 8 cabras, 85, Bini lleuti Nou, y 3 cerdos, 176.

**Telegramas**

**DE EL Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 27.—4'15 t.

Se ha verificado la vista de la causa contra Varela asistiendo numerosa concurrencia en la que se veían muchas mujeres.

El acusado se ha presentado elegante con ánimo tranquilo y sereno.

Constituido el Jurado, Varela ha sido interrogado por el Fiscal acusador y por el abogado defensor.

El presidente ha referido los hechos ya conocidos. El acusado ha sostenido que no agredió jamás á la interfecta y que ésta había intentado poner término á sus dias varias veces: que era muy celosa y que la noche antes y despues de cuestionar con Jaurina, él y ella llegaron separadamente á su casa y se reprodujo la disputa, porque teniendo que marchar á Cuba tenia que abandonarla y entonces se tiró por el balcón. Mañana continuará la vista.

Madrid 27.—6 t.

Santander.—Se ha fijado un bando participando al público que á las diez y media de la mañana del viernes proximo se verificará la voladura del vapor «Cabo Machicaco».

Siguen marchándose muchas familias.

Se han adoptado numerosas precauciones.

Madrid 27.—6'5 t.

Desde esta Corte se han enviado á Santander fuerzas de la Guardia civil y agentes de seguridad para vigilar y custodiar la ciudad.

El Sr. Aguilera prepara una Real Orden concediendo quince mil pesetas para socorrer á las familias de las víctimas y anuncia que presentará á las Cortes un proyecto para conceder pensiones.

Madrid 27.—10'30 n.

Los ministeriales desmienten que el Gobierno gestione un empréstito.

El Sr. Groizard se halla restablecido de su indisposición.

Santander.—Se ha desistido del proyectado cierre de la población.

El marqués de la Habana ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre asuntos parlamentarios.

Madrid 28.—12'50 madrug.

En el pueblo de Trebujera (Cádiz) hay gran escitacion popular, y los obreros recorren las calles pidiendo trabajo ó socorros, siéndole imposible al Ayuntamiento atender á la petición.

El Alcalde de dicho pueblo ha pedido refuerzos y dice que no responde del orden.

El Alfonso XII que ha de conducir al Sr. Martinez Campos, ha suspendido su salida á causa del vendabal.

Los diputados provinciales han obsequiado al Sr. Aguilera con un banquete.

Madrid 28.—4 madrug.

Los obreros de San Lucar han vuelto á recorrer las calles robando comestibles de varios establecimientos.

Hoy se firmará el pase á la reserva del general Sr. Sanz.

Madrid 28.—9'45 m.

Valladolid.—El Sr. Gamazo ha declarado que la actual situación atraviesa un período difícil, y que para evitar obstáculos al Gobierno contribuirá á robustecerla. Además considera como imposible la creación de nuevos partidos.

Madrid 28.—9'55 m.

Cádiz.—En Trebujena continúa el orden. El Ayuntamiento se ha reunido en sesión permanente para arbitrar recursos.

Se ha concentrado en dicho pueblo fuerzas de la Guardia civil para evitar disturbios.

Madrid 28.—10 m.

Santander.—Los trenes salen llenísimos de gente: la población está desierta: de continuo salen carros cargados de muebles que se dirigen á los pueblos. Las barracas que se han construido son insuficientes para albergar las gentes que quedan sin hogar.

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 1.º de Abril  
para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros  
Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnifico y acreditado vapor-correo  
**Ciudad de Mahon**  
(ANTES «CÁMARA»)

Sale:  
De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.  
De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.  
Admite carga y pasajeros y lo despachan:  
En Mahon: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.  
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

### Vice-Consulado de Francia EN MAHON

D. Nicolás Ferraro, Capitan del brik-barca francés «Louis F.» de la matrícula de Marsella de porte de 309<sup>02</sup>/<sub>100</sub> toneladas surto actualmente en este puerto de arribada forzosa, procedente de Marsella con cargo de varios efectos con destino a Saint Pierre (Martinica), necesitará de 15 á 20 mil pesetas para saldar las cuentas de reparaciones y repuestos hechos en este puerto: las personas que quieran adelantar al referido capitán Ferraro la cantidad espresada á cambio marítimo ó sea á gruesa ventura, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice-Consulado el día dos de abril próximo á las doce del día, hora en que serán abiertas las proposiciones presentadas en presencia del capitán Ferraro y de los interesados que gusten asistir al acto.  
La cantidad precitada será devuelta al Sr. prestamista veinte días despues de la feliz llegada á Saint Pierre (Martinica) del espresado brik-barca «Louis F.»  
El medio por ciento de derechos de consulado y los gastos de este anuncio serán á cargo del prestamista.  
Mahon 20 Marzo 1894.—El Vice-Consul de Francia, Pedro B. Valls.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo, 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

### Cambio Mahonés

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados, desde 31 Septiembre á 31 Diciembre de 1893, se sirvan pasar por estas oficinas calle Infanta número 8 á cancelarlos ó prorrogarlos dentro los diez días de la fecha; de lo contrario se procederá á su venta.  
Mahon 20 de Marzo 1894.—El Gerente, José I. Taronjí.

### MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.  
**2<sup>25</sup> PESETAS BOTELLA**  
A. BLANC, BASTION, 33

## HARINA LACTEADA ITALIANA

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las más distinguidas eminencias médicas, segun consta en certificados  
Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepcion y para los adultos debilitados.  
En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA  
DROGUERÍA MAHONESA

DE  
**VALLS Y PONS**  
MAHON

### Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto núm. 17 formando esquina con la calle de San Igaacio.  
Informarán en la misma.

### Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

### Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.  
Para informes en esta imprenta.

### Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Marzo.  
Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.299 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
6 de 2.500	15.000
989 de 300	296.700

99 aprox de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio 29.700

99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio 29.700

99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero 29.700

2 aprox. de 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor 3.200

2 id. de 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 2.000

1299 546.000  
Mahon 20 de Marzo de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.  
A visando, se sirven á domicilio

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS  
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de  
**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,  
Arravaleta, 3 MAHON

## PLATERÍA

DE

### JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

**PRECIOS NUNCA VISTOS**  
**CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES**

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES  
Minimum que se vendé á este precio:

**DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON**

# VALDEPEÑAS PURO

UNICO VINO PARA MESA

A 0'55 LITRO.--S. ROQUE 7

**BOTILLERÍA DE CANDELA**

### Para vender

Lo está una casa con viña contigua situada en la «Alquería Cremada» del término de esta ciudad. Informará su dueño Jaime Mercadal y Sintes.

### Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, esquina á la calle de la Miranda. Informes, calle de Cifuentes núm. 59.

## INTERESANTE AL PÚBLICO

### LA VIÑA

Despacho de vinos, licores y aguardientes de SEBASTIAN SICRE, calle Arravaleta núm. 24.

ÚNICO DEPÓSITO EN MENORCA

del acreditado VINO FERRUGINOSO QUINADO de Gonzales y Torragrosa de Jerez, analizado y recomendado por las autoridades médicas del País y Extranjeros, para los anémicos, enfermedades del estómago, fiebres intermitentes y convalecientes, dando resultados maravillosos.

También se ha recibido el legítimo Ron Jamaïque TRINIDAD.  
Todo á precios muy económicos.

**24, calle Arravaleta, 24.--MAHON**

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.